



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE BIENES GRUPO 18

PAM-EP-ECU-OPR-00-FRM-021-00

CÓDIGOS:

1.01.50 Materiales de Equipos de Fondo (Tubing, Fittings, Centralizadores, Camisas de Refrigeración, Cápsulas, etc)

No SOLICITUD: HT-022-019 DEPARTAMENTO EVALUADOR: LEVANTAMIENTO ARTIFICIAL

IDENTIFICACIÓN DEL REGISTRO: INF-ETB-HT-022-019-2019-0001

FECHA: 20/0172020 EVALUADOR: Carlos Eduardo Ortiz

PROVEEDOR: Fabricante: ESP Cable Solutions Co. Ltd.

Distribuidor:

Comercializador:

CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN DE BIEN EVALUADO

N° CODIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA
1.01.50	tubing	ESP Cable Solutions Co. Ltd.

DOCUMENTOS ENTREGABLES*

* Instrucciones de entrega de la información:

- 1.- Todos los documentos son de entrega obligatoria (Excepto para el caso de proveedores que sean fabricantes de los bienes en evaluación, quienes no deben presentar los documentos del ítem 1). En la evaluación de bienes no hay ponderación, si alguno de los documentos indicados como obligatorios no es presentado o si no cumple con los requerimientos, el resultado de la evaluación técnica será NO APROBADO.
- 2.- La información de catálogos, hojas de datos, especificaciones, certificaciones de organismos terceros, licencias, etc., debe ser enviada en archivos por separado para cada código de bienes seleccionado para calificar y con las hojas que correspondan al código del bien. (Ver hoja EJEMPLO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EVALUACIÓN TÉCNICA). El proveedor debe adjuntar únicamente las hojas de los catálogos que correspondan al código de bien en evaluación. En caso de que el proveedor no entregue la información en la forma indicada en este numeral, el resultado de la evaluación técnica será NO APROBADO.
- 3.- La información técnica debe presentarse únicamente en Español o en Inglés.
- 4.- La información debe presentarse en resolución y escala legible.
- 5.- Toda la información debe estar vigente a la fecha de presentación de la carpeta de calificación.
- 6.- Petroamazonas EP validará los documentos presentados por el proveedor con la información disponible en la web, tales como: el alcance y vigencia de las certificaciones y/o licencias presentadas por el proveedor.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO ENTREGADO CONFORME	
		SI	NO
ÍTEM 1 SOLO SE EVALÚA SI EL PROVEEDOR ES DISTRIBUIDOR O COMERCIALIZADOR (NO EVALUAR SI ES FABRICANTE)			
1	<ul style="list-style-type: none"> • Si el proveedor es "Distribuidor" debe presentar el certificado de representación o distribución de la marca con alcance en los bienes que solicita calificación, (si la fábrica está en el exterior, el certificado debe ser apostillado o consularizado; si la fábrica es local debe presentar el certificado notariado). • Si el proveedor es "Comercializador" debe presentar el certificado de comercialización de la marca con alcance en los bienes que solicita calificación (si la fábrica está en el exterior, el certificado debe ser apostillado o consularizado; si la fábrica es local debe presentar el certificado notariado) ó en su defecto debe evidenciar su experiencia en ventas en la marca en análisis, es decir deberá presentar copias de facturas u órdenes de compra que demuestren que han vendido los productos de los códigos en los cuales solicita calificación. 	SI	
ÍTEMS OBLIGATORIOS PARA TODOS LOS PROVEEDORES			
2	Catálogos y Data Sheets de los bienes en evaluación técnica.	SI	
3	Certificación del sistema de gestión (ISO 9001 última edición) con alcance en el proceso de fabricación del bien objeto de la evaluación.	SI	
4	Procedimientos de pruebas de desempeño y registros de pruebas de desempeño del bien que demuestren cumplimiento con la norma de fabricación aplicable. Las pruebas deben ser desarrolladas por un laboratorio de ensayos acreditado ISO 17025 ó ISO 17020 última edición según corresponda.	SI	


5	Registros de pruebas físico, químicas, etc de materias primas (MTR) que demuestren cumplimiento con la norma de fabricación aplicable. Las pruebas deben ser desarrolladas por un laboratorio de ensayos acreditado ISO 17025 ó ISO 17020 última edición según corresponda.	SI	
6	Diagrama de flujo del proceso de fabricación y de inspección de calidad, detallando los proceso subcontratados (con identificación nombre de la subcontratista).	SI	
7	Una carta donde el fabricante indique los estándares o normativas bajo los cuales están fabricados y realizadas las pruebas de los bienes en evaluación (NEC, NEMA, IECE, IEEE, ASME, ANSI, etc).	SI	
ÍTEM SOLO PARA INFORMACIÓN (NO SE EVALÚA)			
8	En caso de existir: Listado de proyectos u órdenes de compras previas de Petroamazonas EP, donde se ha adquirido el bien en análisis.		
CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN		SI	

Observaciones.

El Oferente cumple los requisitos establecidos en la matriz adjunta, adicional las especificaciones del material cumplen los requerimientos en el Estándar de Levantamiento Artificial PAM-EP-ECU-OPR-06-PCP-007, en lo que a especificaciones de la tubería capilar para los cables electrosumergibles se refiere y se enmarcan dentro de la Norma ASTM A269 316 L.

Evaluado por

Nombre: Carlos E. Ortiz / Marcia Valenzuela
Cargo: Coord. / Ing. de Levantamiento Artificial

Firma: 
Fecha: 21-ENERO-2020

Aprobado por

Nombre: Franklin Eduardo Tituaña
Cargo: Jefe de Levantamiento Artificial

Firma: 
Fecha: 21-ENERO-2020

NOTA: EN CASO QUE EL BIEN HAYA SIDO HOMOLOGADO, EL PROVEEDOR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR AL GERENTE DEL AREA USUARIA DE PAM EP Y AL COORDINADOR DE CONTROL DE CALIDAD CUALQUIER CAMBIO EN EL DISEÑO O EN EL PROCESO DE FABRICACION DEL